

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Organo competente para su resolución esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990 de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a don Angel Luis Claudio García, Concejal Delegado de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Transportes de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 21 de junio de 2011, («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 171 de 29 de julio de 2011), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1502/2012	52655683N	CONTRERAS MARTINEZ PEDRO GABRIEL	TURIS	20/06/12/12:28	94/CIR	0	80,00
1914/2012	8825494A	SAEZ DONOSO JOSE LUIS	YELES	16/08/12/11:57	94/CIR	0	80,00
1970/2012	A 08015497	GAS NATURAL SDG SA	TOLEDO	29/08/12/19:07	94/CIR	0	80,00
2019/2012	50102123G	BEJARANO RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL	ARANJUEZ	12/09/12/10:06	94/CIR	0	80,00
2020/2012	X 5740311V	IYAMU PRINCESS ISOKEN	ILLESCAS	04/09/12/19:59	94/CIR	0	80,00
2022/2012	50054293Z	ERREJON LOPEZ ANGEL	SEVILLA LA NUEVA	05/09/12/19:36	94/CIR	0	80,00
2025/2012	B 45628583	INTEGRAL VALMOJADO SL	VALMOJADO	10/09/12/19:27	94/CIR	0	80,00
2029/2012	78388153J	ACEBEDO GARCIA CARMEN CECILIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	07/09/12/19:33	94/CIR	0	80,00
2033/2012	B 82887019	SPIRAL MAILING SL	PINTO	07/09/12/18:49	94/CIR	0	80,00
2034/2012	53269568G	VERAS CASTRO JULIO	SESEÑA	12/09/12/13:28	94/CIR	0	80,00
2036/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	10/09/12/13:37	94/CIR	0	80,00
2038/2012	7228319V	NUÑO ROMERO EUSEBIO	MADRID	03/09/12/12:51	94/CIR	0	80,00
2039/2012	52952096R	GARCIA MIRAFLORES CELIA	VISO DE SAN JUAN (EL)	05/09/12/19:42	94/CIR	0	80,00
2040/2012	3892791H	ESPINOSA ALCAZAR PALOMA	NUMANCIA DE LA SAGRA	05/09/12/12:04	94/CIR	0	80,00
2044/2012	54032726E	DIETZ MARAVI ROBERT ANTHONY	LEGANES	03/09/12/12:39	94/CIR	0	80,00
2045/2012	B 81801003	SERVICIOS INMOBILIARIOS G CASANOVA SL	MADRID	04/09/12/10:58	94/CIR	0	80,00
2047/2012	53471525K	CUEVA SESEÑA CONSUELO	YUNCOS	11/09/12/20:11	94/CIR	0	80,00
2050/2012	B 83521666	TECNICA EN PROCESOS DE PIELES	ILLESCAS	08/09/12/12:40	94/CIR	0	80,00
2058/2012	44296482T	ORTEGA GALVEZ MANUEL ENRIQUE	GRANADA	13/09/12/10:31	94/CIR	0	80,00
2065/2012	2282099Q	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	MADRID	05/09/12/19:26	94/CIR	0	80,00
2066/2012	3612679T	CASANOVA REDONDO AURELIO	MOCEJON	06/09/12/10:38	94/CIR	0	80,00
2069/2012	79021120C	MOYA GOMEZ ARES	FUENGIROLA	11/09/12/18:27	94/CIR	0	80,00
2070/2012	5404010E	GIL BEJARANO DANIEL	ILLESCAS	12/09/12/13:22	94/CIR	0	80,00
2082/2012	49018652V	PEREZ ALONSO PATRICIA	HUMANES DE MADRID	10/09/12/19:26	94/CIR	0	80,00
2088/2012	5405087H	SERRANO CARBONELL JESUS	ILLESCAS	19/09/12/19:19	94/CIR	0	80,00
2089/2012	X 6437550B	EL BACHIRI MOHAMED	TORREJON DE ARDOZ	19/09/12/19:22	94/CIR	0	80,00
2090/2012	7213238R	LEON MARTIN MARIA DEL MAR	CASARRUBUELOS	19/09/12/19:39	94/CIR	0	80,00
2092/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	22/09/12/12:47	94/CIR	0	80,00
2096/2012	B 45379773	SERVIMA HOSTELERIA SL	YUNCOS	18/09/12/13:27	94/CIR	0	80,00
2098/2012	X 6587590E	VASQUEZ MORENO MIRYAN	HOYO DE MANZANARES	18/09/12/13:03	94/CIR	0	80,00
2104/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	21/09/12/12:47	94/CIR	0	80,00
2107/2012	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO MEDIANO	17/09/12/18:43	94/CIR	0	80,00
2111/2012	X 8295091A	NIEVES DE LEAÑO AURA JADIRA	ILLESCAS	17/09/12/20:03	94/CIR	0	80,00
2113/2012	51912460B	RAMIREZ MENA DOLORES	RIVAS-VACIAMADRID	19/09/12/12:26	94/CIR	0	80,00
2126/2012	B 80587322	I S G INSTRASTAT SERVICIO Y GESTION SL	SAN FERNANDO DE HENARES	21/09/12/13:21	94/CIR	0	80,00
2128/2012	B 80587322	I S G INSTRASTAT SERVICIO Y GESTION SL	SAN FERNANDO DE HENARES	19/09/12/13:07	94/CIR	0	80,00
2146/2012	X 6648312R	SANGEORZAN FLORICA VIORICA	ILLESCAS	20/09/12/08:55	91/CIR	0	200,00
2147/2012	X 7103344R	MKHILSA HAFID	NUMANCIA DE LA SAGRA	15/09/12/01:25	91/CIR	0	200,00
2160/2012	52082102M	ALONSO MARTIN YOLANDA	ILLESCAS	02/10/12/14:22	94/CIR	0	200,00
2167/2012	32841217T	RIVERA ADAN JUAN MARCOS	ILLESCAS	01/10/12/09:28	91/CIR	0	200,00
2188/2012	X 5994217A	LOPEZ MAHECHA GINA PAOLA	ILLESCAS	08/10/12/09:00	159/CIR	0	80,00
2189/2012	3892791H	ESPINOSA ALCAZAR PALOMA	NUMANCIA DE LA SAGRA	08/10/12/22:15	94/CIR	0	200,00
2193/2012	52185314Q	BOTONERO GALAN FRANCISCO JAVIER	PARLA	26/09/12/11:56	94/CIR	0	80,00
2197/2012	B 84311869	DESARROLLOS URBANISTICOS MORENO LOPEZ HERMANOS SL	FUENLABRADA	05/10/12/10:40	94/CIR	0	80,00
2199/2012	4516905G	MARTIN CORREA FRANCISCO	GRANADA	24/09/12/19:53	94/CIR	0	80,00
2200/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	29/09/12/12:06	94/CIR	0	80,00
2201/2012	3838220A	ESCRIBANO UGENA ROSA MARIA	ARGES	02/10/12/11:13	94/CIR	0	80,00
2206/2012	3879929J	ALVAREZ DEL RIO ALEXANDRA	YELES	04/10/12/10:23	94/CIR	0	80,00
2207/2012	X 6537715B	COROMINAS JAVIA JORGE RICARDO	TORREJON DE LA CALZADA	25/09/12/10:54	94/CIR	0	80,00
2208/2012	51099843F	RUIZ LOPEZ CARLOS GABINO	YELES	01/10/12/10:24	94/CIR	0	80,00
2212/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	03/10/12/12:32	94/CIR	0	80,00
2221/2012	B 82887019	SPIRAL MAILING SL	PINTO	02/10/12/10:43	94/CIR	0	80,00
2225/2012	49024283J	VALDEOLIVAS SOTO DANIEL ALBERTO	UGENA	04/10/12/11:33	94/CIR	0	80,00
2238/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	24/09/12/12:19	94/CIR	0	80,00
2241/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	25/09/12/13:11	94/CIR	0	80,00
2245/2012	X 3156479M	ROSETO FLORES JESUS IVAN	GETAFE	03/10/12/19:26	94/CIR	0	80,00

Expediente NIF		Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
2253/2012	53133960G	MARTINEZ RODRIGUEZ DEMETRIO PARLA		05/10/12/13:29	94/CIR	0	80,00
2255/2012	3882623Q	SANCHEZ PEREA GABRIEL	ILLESCAS	06/10/12/11:02	94/CIR	0	80,00
2256/2012	3867300B	FERNANDEZ NOMBELA ESTHER	PORTILLO DE TOLEDO	03/10/12/11:52	94/CIR	0	80,00
2275/2012	1493379N	ALVAREZ SUITA JUAN TOMAS	VILLALUENGA DE LA SAGRA	16/10/12/07:15	94/CIR	0	200,00
2276/2012	X 4458845L	ZHENG XIAOHUANG	ILLESCAS	16/10/12/12:50	94/CIR	0	200,00
2283/2012	X 8988542G	ZOU TIANJI	ILLESCAS	18/10/12/06:20	94/CIR	0	200,00

Toledo 12 de noviembre de 2012.-El Director, Ignacio Prieto Fernández-Ante mí, el Secretario, Fernando Jiménez Monroy.
N.º I.-9579